

De re municipal

El panegírico de la dictadura

No quisimos en el número anterior hacer ninguna referencia acerca de la sesión municipal del pasado sábado, salvo un pequeño suelto, no obstante los datos particulares que nos dieron de aquella y la reseña hecha en el «Noticiero».

Pero, a juzgar por las proporciones que le dedica el periódico de los miércoles, aquello debió ser—prescindiendo de los demás asuntos—el panegírico más encomiástico para el difunto dictador; la explosión de todos los entusiasmos almacenados por los elementos monárquicos y upetistas del Concejo, que aprovecharon a su antojo la ocasión que les deparaba el voto particular del señor Marco.

Será inútil tratar de hacer un análisis de si los beneficios locales pueden hacer cerrar los ojos para no apreciar con imparcialidad de patriotas y con la conciencia de ciudadanos, el papel de un hombre tan discutido en el régimen de los años transcurridos desde el 13 de Septiembre del 23; pero no dejamos de comprender que es bastante inoportuna una sesión dedicada a la glorificación de la Dictadura en un Ayuntamiento de una Capital de Provincia que fué de los que, por una buena parte de los elementos que lo integran, parecieron coadyuvar al triunfo del 12 de Abril.

Más no querríamos dejar pasar sin hacer algún comentario a las manifestaciones de uno de los concejales que, habiendo pertenecido a uno de los municipios organizados gubernativamente, en clase de subalterno de un señor a quien estaba obligado a servir—según parece—confesó haberse sentido tan dignamente en su puesto entonces como ahora.

Nunca podrá hacernos creer dicho concejal que pueda compararse la dignidad que da una elección por sufragio de los ciudadanos, que el simple nombramiento arbitrario de un Gobernador de un régimen desbótico.

Esto es lo que quiso indicar en sus manifestaciones, no deben quedarle muy agradecidos los que fueron sus electores, ya que quien se satisface con lo que nada cuesta, no puede apreciar la distinción que él hicieron los que lo llevaron al puesto que ocupa.

A no ser que la elección considerase tan amañada, la voluntad del cuerpo elector tan coaccionada, que no le más valor que un nombre.

Quizá se encuentre en esta apreciación el motivo de esa poca estima, de esa igualdad de valoración en los dos procedimientos tan distintos de ocupar un escaño.

Podría pasar este auto juicio a una persona sin cultura, sin conocimientos, sin sentido jurídico. Pero en un hombre que conoce el Derecho político, tal apreciación no puede explicarse más que siendo un fanático del poder absoluto.

Así solamente pueden explicarse otras manifestaciones esbozadas en dicha sesión, a juzgar por las cuales, son meras calumnias los hechos atribuidos a los célebres Guadalupe y Calvo Sotelo, que juntamente con el autor del Código galopónico, constituyen una de las trinitades dignas de nombramiento para los que echan de menos la desaparición de la dictadura primo-riverista y de su consorcio.

Esperamos que el fallo que las Constituyentes a las responsabilidades de dichos señores, podrá extinguir la fé

que algunos tienen en su santidad, a no ser que aquella sea tan intensa y profunda que no pueda ser desarraigada e interprete las investigaciones de su actuación como un suplicio que los eleve a la categoría de mártires.

Cuando, en momentos solemnes, se constituyó el actual Ayuntamiento, parecía que los elementos monárquico-upetistas del mismo, sorprendidos y asustados por la rapidez del cambio de régimen, iban a estar callados; y por algunos se pensó hasta en la renuncia.

Pero ya han perdido el miedo y parece que son los que más gritan. ¡Qué ventajas llevan siempre los reaccionarios sobre los amantes de la libertad! Siempre pueden exigir libertad para actuar ellos, y nunca otorgan libertad para la actuación de los otros.

Claro es que todo esto es consecuencia de lo que venimos sosteniendo hace algún tiempo: lo excesivamente bondadoso de la actuación de la joven República.

¿Dónde nos hubieran llevado si en clase de concejal espontáneo—único modo accesible—nos hubiéramos solido el pelo en algún pleno, haciendo el elogio de nuestras convicciones?

Decididamente, la Ley del embudo es una gran cosa.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

La Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, ha celebrado en Valladolid su reunión semanal.

Se dió cuenta de varias comunicaciones importantes de la Dirección General de Obras Públicas. Una de ellas, aprobando definitivamente el proyecto de Red de acequias y desagües derivados de la de Palencia, en el término municipal de dicha ciudad. Otra aprobando también el proyecto de Red de acequias y desagües derivados de la principal de la Retención, en el término municipal de Husillos. Y una tercera modificando, en el sentido propuesto por la Mancomunidad, una condición de la concesión que tiene el Ayuntamiento de Palencia con destino al abastecimiento de aguas de riego.

Se examinó y fué aprobado el presupuesto de los gastos de replanteo previo de las acequias y desagües principales del Canal de Tordesillas en los términos municipales de la ciudad de este nombre y de Torrecilla de la Abadesa.

Se dió respuesta a una solicitud del Ayuntamiento de Villalón de Campos pidiendo ayuda de la Mancomunidad para la realización de obras de saneamiento en terrenos de aquel municipio.

Se acordó que la Mancomunidad contribuya a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de la ciudad con destino a la reconstrucción de la casa del Pueblo de Valladolid.

Y se estudió un dictamen de la Subcomisión de reorganización, quedando aprobados numerosos artículos del nuevo Reglamento de la Mancomunidad

La hazaña de un bárbaro

PONTEVEDRA. — Alfredo Montono Villanueva se hallaba en el campo presenciando la faena de arado que practicaba su mujer. Herminia Negro, de veintitrés años, con una yunta de bueyes. Como no la dirigiera en la forma que Alfredo quería, éste con una vara de aguijonear al ganado, comenzó a golpes con la pobre mujer, que se hallaba en el sexto mes de gestación, y le causó lesiones importantes en varias partes del cuerpo. El agresor se fugó y aun no ha sido detenido.

LA VOZ en Rioseco

En el mercado celebrado el día 23 de noviembre rigieron los siguientes precios:
Tigo fanega 20 ptas.
Cebada 15.
Avena 9
Yeros 16
Centeno 15'50
Patatas, arroba 2 pesetas las corrientes, 3 las de sembrar.
Miel de colmenas vulgares a 1'25 pesetas kilo.
Miel de colmenas movilizadas a 1'50.

De las Vegas de Torralba y Valdealvillo hay una buena cantidad de patatas para siembra de clase blancas de secano, que se ofrecen a 3 pesetas arroba.

El Corresponsal

En una cuartilla

ESTAMPA

La estampa es una evocación gráfica.

En una visita a esos lugares de mis recuerdos siempre me place la evocación de las cosas pasadas, que parece que resucitan en mi retina los momentos vividos, haciéndome o produciéndome la idea de que me descargo de años.

Ya no es la calle de Valverde en su desembocadura al segundo trozo de la Gran Vía, el callejón angosto que formaba ese nudo de callejuelas entre las que estaba la del Desengaño, esa calle del Desengaño que me recordaba una aventura propia y la pérdida de una joya que se empeñó en quedarse en casa de Vequillas.

Pero la calle de Valverde tiene la estampa gráfica de momentos de espera. Es por la calle de Valverde por donde, de la enorme colmena de la Telefónica van saliendo en promiscuidad, que nos habla de la conquista del siglo, centenares de funcionarios. Por ello, de la una y media a las dos de la tarde y las siete a las siete y media es un espectáculo colocarse de plantón en los escaparates de una zapatería de moda para presenciar la salida de las telefonistas.

Plena juventud, que desconoce de prohibiciones. La rigidez de la empresa no consiente que sus funcionarias puedan ser casadas; pero los años mozos pueden en este aspecto más que la disciplina, y los más recatados esperan al vis de sus ilusiones sobre el pagutado de una conversación pasional, frente a la puerta de salida, los más impacientes irrumpen en el amplio portalón y ya salen de él enlazados con aquella muchachita que quieren arrebatarse de la disciplina rígida, que pone la condicional de arrebatarla al servicio de la empresa en el punto y hora que el amor cumpla su cometido legal.

Las muchachitas, risueñas, agradables y hermosas tienen a la salida de sus ocupaciones el agradable encuentro, y en ese agradable encuentro de todos los días, tiene el sostén de la penosa labor cotidiana. ¡Es tan agradable, debe ser tan agradable, el amor a hurtadillas!

Por eso, de plantón frente al escaparate de una gran zapatería, viendo como son arrebatadas a la preocupación del deber esas muchachitas que salen del feo, del inarmónico edificio de la Telefónica, puede sentir la evocación de otros días, en que contando impaciente los instantes, esperaba el momento de hilar el invisible cordoncillo que anuda los corazones en el mar inmenso de las promesas que no todas se cumplen, y caminaba a hurtadillas, haciendo muecas a Cupido, por la senda de la pasión, que todos los obstáculos sabe allanar.

Y me quitó años.

HUGO

LAVOZ en Monteagudo

En el mercado celebrado el día 24 en este importante pueblo rigieron los siguientes precios:
Trigo, fanega 19'90 pesetas.
Cebada, 12'25.
Avena, 9'50.
Centeno, 16.
Patatas, arroba 2'50.
Huevos, docena 3'00.
El aspecto del campo es en general excelente, habiéndose hecho una buena sementera con agua abundante y a tiempo.

INTENTO DE ROBO

Durante la noche del 21 al 22 unos desconocidos pretendieron robar la casa-carnecería de Basilio Escibanc, huyendo vertiginosamente los «cecos» al acudir dicho señor por oír el ruido que hicieron.

Dejaron abandonados algunos útiles de «trabajo».

¿Querían darse un atracón?

INAUGURACION

Dentro de breves días se inaugurará un nuevo salón recreativo anexo al Centro Radical Socialista.

La juventud de este Centro se propone representar varias funciones teatrales, algunas de ambiente sociol educativo actuando en ellas bellas señoritas y entusiastas jóvenes que desean hacer agradable el rato a sus correligionarios no dudando saldrán airosos de su acertada empresa.

BENE

Sobre unas supuestas apariciones

PALENCIA.— La autoridad eclesiástica hace constar que los hechos que tantos comentarios han suscitado por motivo de la supuesta aparición de la Virgen, no tienen hasta hora fundamento alguno que permita considerarlos como sobrenaturales.

Es lanzado por el caballo que montaba

MADRID.— En el campamento de Carabanchel, en el sitio que ocupa la Escuela de Equitación, donde realizan el curso de prácticas los capitanes del Ejército, ha ocurrido un desgraciado accidente.

A eso de las dos de la tarde, varios capitanes se dedicaban a hacer prácticas de saltos. Don Manuel Suárez Viguil Diez, al saltar una barqueta, tropezó el caballo y cayó, arrojando a gran distancia a su jinete. Rápidamente acudieron varios compañeros que trasladaron al oficial al botiquín de urgencia de la Escuela de Equitación, donde se le apreciaron fracturas de ambos radios por su parte inferior, calificando su estado de muy grave.

TEJIDOS, PAQUETERIA, NOVEDADES, GENEROS DE PUNTO

JULIO FERNANDEZ MARINA

Casa Primitivo

Acaba de recibir inmenso surtido en bufandas, tapabocas, mantos de lana, que por la cantidad tan grande le permite poder ofrecer a precios muy bajos.

Así también vende a precios increíbles, el género de punto para señoras, caballeros y niños.

Igualmente líquida mil colchas de seda y algodón desde seis pesetas una.

La persona que compre entre semana logrará el descuento del 4 por 100 y el día de mercado el 5.

PRECIO FIJO

ABONOS MINERALES - Compra-venta de TRIGOS

Calle Real, 11 -:- Berlanga de Duero (SORIA)

ALPARGATAS Y ULTRAMARINOS

Perfumería — Bibería — Objetos de Escritorio — Menaje de Escuelas

Sugerencias

Seguimos lo mismo

Tenemos forzosamente que reconocer, que la república es un régimen burgués. Pero, también tenemos necesidad de reconocer y hacer que los demás lo reconozcan igualmente, que la República es o debe de ser un régimen de Justicia. Justicia tributaria, justicia en el trato, equidad en el tributo.

Cumpliendo este postulado, y cumpliendo su promesa ante la opinión, los radicales-socialistas que forman minoría en el Ayuntamiento han querido llevar a la ley económica, que ha de regir para el próximo año, justicia en el pago de trabajos, pero justicia también en la cobranza de imposiciones.

Del examen del presupuesto de ingresos de la entidad municipal, resulta que en Soria, no existen arbitrios, ya que no es arbitrio la cobranza de agua para usos privados, no lo es tampoco lo que se percibe por alcantarillado, como no lo es lo que rinde la Plaza de Abastos y el Matadero ni lo que ingresa el Cementerio, que a la postre son servicios municipalizados.

Queda tan solo como arbitrio la Inspección sanitaria de pescados y frutas y el de carnes frescas y saladas y la imposición sobre el vino; arbitrios de índole general que se satisfacen por «todos los que consumen». Resultado de estas apreciaciones es, que como la mayoría del presupuesto de ingresos se nutre con intereses del patrimonio municipal — montes y servicios — «que son de todos», y con arbitrios que gravan el consumo, la propiedad y el comercio nada contribuyen directamente, al levantamiento de las cargas municipales.

Podríamos decir mucho más, podríamos llegar a conclusiones tan peregrinas, que la propiedad, por el sistema arbitrario que de la propiedad se tiene en esta tierra, llega a obtener provecho en su favor de los servicios que la municipalidad presta, como agua y alcantarillado, en donde por un precio mermado, recibe el propietario del inquilino, una participación mucho mayor que la que satisface a quien presta el servicio.

Y como los partidos republicanos aun siendo en esencia burguesa, han de responder a su postulado de justicia, han de llevar en sus credos tributarios una justicia de imposición, justicia de imposición que ha de partir del principio de que tributa el que tenga por que tributar, sus imposiciones tienen que ir directamente sobre la propiedad.

Veán, pues, esos que no se encuentran en ningún momento de acuerdo con sus propias manifestaciones de un día, cómo

nace, del convencimiento y de la justicia, la imposición directa a la propiedad mejorada; vean quienes critican en forma que descubren de donde parte la sugerencia de su crítica, como resulta justo el tratar de imponer una percepción legal a miradores y galerías volados sobre la vía pública, vean cómo es legal y lógico que el comercio tribute por ese dependiente, que sin otro gasto que el de instalación, es el de mayor provecho para el comercio como el escaparate y la vitrina de muestras.

Es inocente, plenamente inocente, el argumento de que tales imposiciones redundan inmediatamente en el encarecimiento del alquiler o encarecimiento de los géneros de mercado. Se encarecen los alquileres, por la razón sencilla de que los inquilinos no saben velar por sus derechos, en el punto y hora que si un mirador tributa municipalmente por 40 pesetas anuales, el inquilino consiente una elevación de alquiler de 5 o 10 pesetas anuales, todo edificio tiene una riqueza catastrada y el pasarse de ella lleva como consecuencia una sanción.

Y no podremos nunca llegar a la justicia tributaria, en tanto que los que tienen, no paguen y los que nada poseemos, hayamos de tributar por nosotros y los propios propietarios o comerciantes. Precisamente, por ese efecto de cargar a la mercancía o la propiedad los impuestos directos, quedan exentos de toda tributación ya que el inquilino o el consumidor, satisface por pasividad, lo que corresponde a él, y lo que toca en la imposición al propietario o al comerciante.

Seguimos igual. Los que tienen no tributan y justifican perfecta mente, que llegue un momento en que, por no dar lo justo, se les arrebató lo que poseen.

El régimen capitalista en quiebra, es por su egoísmo, el que mayor labor hace en contra de su propiedad.

Mariano CABRUJA

Do: hermanas siamesas

GRANJA DE TORREBERMO-SA.— La vecina de este pueblo A. D. G., de treinta y dos años de edad, y que en el tiempo que lleva casada ha tenido siete partos normales, tuvo a noche, cumplido el plazo normal de embarazo, un parto teratológico que está llamando la atención del vecindario.

El alumbramiento fué de dos niñas muertas, con las cabezas y las extremidades completas y unidas desde el mango del esternón al ombligo.

Los órganos de los sentidos estaban normales y completos en las dos. Tenían los aparatos digestivo, respiratorio y el circulatorio común. Los aparatos urinarios y genitales eran normales e independientes; el digestivo desembocaba en la que estaba más desarrollada de un modo normal y en la otra, el fin está cerrado.

La parturienta se encuentra en feliz estado, gracias a los cuidados prestados por los doctores.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER

MARQUES DEL VADILLO 8-1.º

SORIA

LAVOZ en Burgo de Osma

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA

En la «Gaceta de Madrid» del 25 del actual aparece en el plan de Obras Públicas a realizar urgentemente y aprobado por el Gobierno de la República, la carretera de Burgo de Osma a la Rasa, total en kilómetros 7 y su coste de pesetas es de 243 mil 765'50 correspondiendo al año 1931, 24.376'55 y al año 1932, 219.388'95.

Por la suma importancia que representa para esta villa y por el interés que por ella se toman nuestros muy queridos amigos y correligionarios don Alvaro de Albornoz, ministro de Fomento, y don Benito Artigas, diputado nuestro, no podemos por menos de decir que así se gobierna, mirando por las necesidades de cada pueblo. Y a propósito de esto, me recuerdo de aquellas palabras del ministro de Fomento: «Si antes la provincia de Soria fué la Cenicienta, yo os prometo que ahora será la preferida».

Muy bien, representantes del pueblo, así se gobierna.

El Corresponsal

LA VOZ en San Pedro Manrique

En el mercado celebrado el día 23 del corriente rigieron los precios siguientes:

- Trigo, fanega 18 pesetas.
- Cebada, 13.
- Avena, 10.
- Yeros, 17.
- Ceneno, 15.
- Patatas, arroba, 2 pesetas.
- Huevos, docena 3.
- Cerdos tetones 25.

El aspecto del campo es, merced a la abundancia de lluvia y la bondad de la temperatura, en conjunto bueno; aunque nos dicen que los trigos flojesan.

CRISIS DE TRABAJO

No se presenta nada agradable el problema obrero para el próximo invierno. Son muchos los obreros desocupados que hay en nuestra Villa y en la región sampedrana.

De todos es sabido que estas tierras tienen que «exportar» (permítasenos la frase), gran contingente de hombres a otras regiones durante todos los inviernos; pero este año, muchos se vuelven a sus hogares sin haber podido encontrar colocación y por consiguiente se hallan recluidos en sus casas comiéndose la escasa cosecha pasada y viendo negro el horizonte invernal.

Nosotros desde las columnas de LA VOZ DE SORIA rogamos a los poderes y a nuestro querido Diputado señor Artigas Arpón como más conecedor de las necesidades de esta tierra, que activen las obras en proyecto hace tantos años y vea de sacar a flote la subasta del trozo cuarto de la carretera transversal Matalebreras a Villanueva de Cameros, en cuyas obras tendrían ocupación estos humildes trabajadores.

Ponemos las obras de esta carretera en primer lugar porque, según nos dicen, los proyectos técnicos de la carretera están completos hace tiempo y solo falta la subasta.

De otros asuntos de interés sumo para esta región hablaremos en otra crónica.

El Corresponsal

MISCELANEA ECOS Y NOTICIAS

Una enmienda relacionada con el sufragio femenino

Los diputados Señores Peñalba, Honorato de Castro, Abeytú, Guerra del Rio, Carlos Esplá, Serrano Batanero, Tenreiro, José Ferrero, Jaime Simó y Julio Juts han presentado la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara que, como primera disposición transitoria del régimen constitucional se incluya la siguiente:

«El derecho de sufragio, acordado a la mujer por el artículo 36 de esta Constitución, será extensivo en las primeras elecciones municipales que se celebren. Para las que afecten a la representación en Corporaciones regionales o provinciales y para las legislativas, el sufragio femenino no entrará en vigor hasta la primera que se convoque después de haberse llevado a efecto totalmente la renovación de los actuales Ayuntamientos»

Un individuo asesina a un teniente de infantería

VITORIA.— En un establecimiento de bebidas de la calle Nueva, propiedad de Félix Illera se desarrolló un suceso de características poco claras.

A primera hora de la mañana penetraron en la taberna el teniente de Infantería Don Ramón Tejada, de veinticinco años, y el obrero José Alguacil, este último en unión de varios amigos.

Se ignora cómo mediaron palabras entre los dos citados. Salió entonces José y se dirigió a su domicilio. Cargó una pistola y regresó a la taberna. Desde la puerta retó al teniente a que saliera, y en el momento en que éste lo hacia el obrero disparó. El herido se abalanzó sobre su agresor en el momento en que éste disparaba a bocajarro por segunda vez, recibiendo el señor Tejada el segundo proyectil en el tórax.

Trasladado el teniente al hospital, falleció a poco de ingresar.

Subasta de chopos

El día 15 de Diciembre próximo a las doce de su mañana se celebrará en esta Casa Consistorial, la subasta de 1.772 chopos, bajo el tipo de tasación de 26.600 pesetas, en alza. El pliego de condiciones se halla expuesto al público en el tablón de anuncios y se facilitará por correo a quien lo solicite.

Agreda (Soria) 23 de noviembre 1931

El Alcalde, Joaquín CERECEDA.

Automoviles de alquiler JOAQUIN JOGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil. PERIAL 10, TELEFONO 55. SORIA

Se suicida el conde de Santa Cruz

PARIS, 25. — Anoche, en su domicilio de la rue Longchamps de Neuilly, se ha suicidado el conde de Santa Cruz, disparándose un tiro en la cabeza.

El suicidio ha producido gran sensación en los círculos parisienses. El conde de Santa Cruz había llevado una vida muy agitada, y en la actualidad vivía gracias a una pensión que le pasaban sus padres, y que recientemente le fué suprimida. Además, su esposa lo abandonó.

El finado contaba veintisiete años, era natural de San Sebastián.

Dos abogados detenidos

SAN SEBASTIAN. — Durante toda la noche ha permanecido en su despacho el gobernador civil tomando declaraciones, acerca de las cuales se guardo una reserva impenetrable. Las personas que han declarado ante el gobernador son los fabricantes de armas de Eibar, señores Peiztegui y el abogado, también eibarés, Sr. Astigarraga, hermano de otro que se encuentra en Francia desde hace algunos meses.

Parece ser que el gobernador de Navarra descubrió un contrabando de armas en la frontera, o tal vez en San Juan de Luz. Como complicados en este contrabando han sido detenidos el abogado Sr. Zulueta, yerno del diputado a Cortes D. Rafael Picaeva, propietario de «El Pueblo Vasco», y el antes mencionado Sr. Astigarraga. Ambos, a lo que se dice, habían realizado en estos días frecuentes viajes a Francia con objeto, según sus manifestaciones, de hablar con sus clientes.

Obsequio a nuestros suscriptores

Como en años anteriores, a cuantos suscriptores abren por adelantado un año de suscripción, LA VOZ DE SORIA les obsequiará con un precioso

Almanaque de pared

Igual regalo haremos a cuantos se suscriban a nuestro periódico, durante el tiempo que resta del presente año.

Audiencia provincial.—Señalamientos

Durante el próximo mes de diciembre se verán en esta Audiencia las siguientes causas:

Día 1 Causa del Juzgado de Soria contra Isidoro Bodega, por estafa.

Día 2 Causa del Juzgado de Almazán, contra Mariana Casado, por falsedad y estafa.

Día 3 Causa del Juzgado de Soria contra José Lafuente, por desacato.

Retira la acusación

En la mañana de hoy se ha celebrado el juicio contra Bernardino Matamala, habiendo retirado la acusación el Fiscal.

Sentencia

En la causa seguida por los Juzgados de Burgo de Osma y Almazán contra Enrique García Hernando (a) «El Trabuco», la Sala ha dictado sentencia condenando al procesado por dos delitos de robo sacrilego, a la pena de 3 años, 6 meses y 21 días por cada uno, y en la procedente de Almazán a 6 meses y un día de prisión.

«Cagancho» el irascible

José Lafuente, más conocido por «Cagancho», es un poco irascible.

Como no le gusta que le lleven la contraria y hace unos días tropezó con el sereno don Tomás Cascante que estimó conveniente cortarle el hilo de su discurso, el bueno de José se enfadó tanto que intentó agredir a la autoridad.

«Cagancho» se aprovechó de la «negra noche» y huyó, ignorándose adonde a trasladado su domicilio.

Esta huida obedece al parecer a que no quiere asistir a la causa que se le sigue por desacato y la cual se celebrará el próximo día 3, como anunciamos en nuestra sección de Audiencia provincial.

Arreglo de una carretera

Dentro de breves días comenzarán los trabajos para el arreglo del trozo comprendido desde la caseta de consumos hasta la «Fuente del Rey».

Según nuestras noticias próximamente se llevarán a cabo otras obras de bastante importancia con lo que se podrá dar ocupación a gran número de obreros.

Detenido

Días pasados riñeron por cuestiones familiares, los hermanos Víctor e Inocencio Carretero de la Orden, vecinos de Vinuesa y de 32 y 31 años respectivamente, habiendo causado el primero lesiones en la cabeza y nariz de pronóstico reservado a su hermano Inocencio. El agresor ha sido detenido.

Intento de robo

Mariano Peregrina Heredia, de 18 años de edad, intentó el pasado día 23 robar al vecino de Salinas de Medina, Antonio Anguita, no logrando su propósito por haberle sorprendido la hija del dueño de la casa.

A los gritos de la joven acudieron los vecinos y el precoz ladroncete huyó, ignorándose hasta la fecha su paradero.

Suicidio

El día 24 en el pueblo de Abión puño fin a su vida disparándose un tiro en la frente, el vecino de dicho pueblo, Mariano Sanz Carramiñana, de 74 años de edad.

Se ignoran las causas que le indujeron a tomar tan fatal resolución.

Importante circular

En el «Boletín oficial» del día de hoy, se publica una circular por la que se hace saber que las armas de caza no rayadas, podrán ser recogidas por sus dueños o personas autorizadas, previa la presentación del correspondiente recibo de entrega y de licencia de caza.

Una vez llenados estos requisitos los poseedores de las licencias podrán recoger sus armas y entregarse libremente al ejercicio de la caza.

Por lo que se refiere a las armas de fuego cortas y largas rayadas, por ahora no se han recibido en este Gobierno instrucciones.

Las entregadas por guardas jurados y agentes de la autoridad serán devueltas sin pérdida de tiempo.

Mercado de Soria

En el mercado celebrado ayer en nuestra ciudad con escasa animación rigieron los siguientes precios:

- Trigo, a 46 pesetas los 100 kilos.
- Cebada caballar, 12'50 fanega.
- Avena, 9'50.
- Guijas, 15.
- Cebada, 15.
- Ceneno, 16.
- Lentejas pardas, 17'50.
- Yeros, 18.
- Algarobas, 17'50.
- Patatas, 2 pesetas arroba.
- Huevos, docena 3'25.

Nombramiento de Maestras

Por el sexto turno establecido en el Estatuto general del Magisterio se nombran con carácter provisional, maestras propietarias de los siguientes pueblos:

- De Peroniel, doña Ana María Delgado; Muñecas, doña María de la C. Fuente; de Valdelegua, doña Isidora Guzmán López; Castillejo de San Pedro, doña Florencia Gómez Pascual; de Cubilla, doña María P. Polo; de Losana, doña Concepción Concaopada; de Valdanzuelo, doña Raimunda Doncel; de Fuentetecha, doña Felicitas Gonchategui; de Verguizas, doña María del C. Fernández y de Hortezueta, doña Juliana Ruy.

JOSE MOJICA, Conchita Montenegro y Miguel Ligero.

Son los afortunados intérpretes de la fastuosísima opereta HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL.

Hay que casar al príncipe

Que se presenta con carácter de acontecimiento el DOMINGO PROXIMO en el

CINE IDEAL

Anuario Estadístico

Hemos recibido el Anuario Estadístico de España que muy atentamente nos remite el digno jefe de Estadística de Soria, al que le agradecemos tal deferencia.

Teatro Principal

Presenta mañana sábado a Richard Dix y Sean Arthur en la sugestiva producción Paramount titulada SANGRE DEPORTIVA.

El domingo se proyectará la preciosa cinta de la casa «Diana» que lleva por título LA TENTACION, interpretada por Claudia Victrix, Juncien Dalsace y E. Vantier.

Letras de luto

Ayer falleció en Madrid víctima de rápida y cruel enfermedad, don Abdón Lambea comandante de infantería que desde hace bastantes años llevaba prestando sus servicios en esta zona.

La inesperada noticia de su fallecimiento ha causado en Soria honda sensación, pues el finado por su carácter y por su bondad, era apreciadísimo.

Reciban su desconsolada esposa, hijos y demás familiares nuestro pésame más sentido por la desgracia que experimentaron.

—El pasado día 25 falleció en nuestra capital la respetable señora doña María Alvarez Heras, cuyo cadáver ha recibido sepultura en el cementerio de Sotillo del Rincón.

Expresamos a su desconsolado esposo don Manuel Renta, hijos y demás familiares nuestro sincero sentimiento.

Aniversarios

El día 3 de Diciembre se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Ricardo Moreno Benito.

—Ayer hizo un año que falleció la joven Julia Alonso Milla, que contaba en Soria con grandes simpatías.

—El próximo día 30 hace un año que falleció don Manuel de la Mata, persona muy apreciada por sus grandes cualidades personales.

Renovamos a los respectivos familiares de los finados la sincera expresión de nuestro sentimiento.

LA VOZ en

Berlanga de Duero

En el mercado celebrado el día 26 del corriente rigieron los siguientes precios:

- Trigo, fanega, 19'90 pesetas.
- Cebada, 15.
- Avena, 9'50.
- Yeros, 16.
- Ceneno, 15.
- Patatas arroba, 2.
- Alubias, 40 pesetas la fanega de 44 kg.
- Huevos docena, 3'25.

MAESTROS.—En vista de hallarse terminados los edificios donde han de instalarse las escuelas graduadas, creemos no demorará el Ayuntamiento la solicitud de la creación de las plazas de dos maestros que al efecto se precisadas las necesidades de la enseñanza en una villa tan importante.

El Corresponsal

Nombramiento

Ha sido nombrado Profesor ayudante de la sección de Ciencias de la Universidad Central, nuestro querido amigo don Albino Yusta. Enhorabuena.

Natalicios

Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida esposa del industrial de esta plaza don Julián Aparicio Llorente.

—También con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño doña Julia Peña Rioja, esposa de don Esteban López.

Reciban los venturosos padres nuestra cariñosa felicitación.

Prófugos

Han sido declarados prófugos por la Junta de Clasificación, Victoriano Zamora Casas y Francisco García Crespo, ambos de esta provincia.

Enfermo que mejora

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que sufre el conocido industrial panadero don Julio Esteban, lo que celebramos sinceramente.

Palace Cinema

El domingo próximo se reprimirá la formidable producción «Diana» EL ARCA DE NOE, grandioso drama histórico interpretado por Dolores Costello, George O'Brien y otros importantes artistas.

Boda

El pasado miércoles se celebró en Villaciervos el enlace matrimonial de la bella señorita Julia Ayllón Tello, con el joven de Villaciervos, Matías Martín Lagunas.

Actuaron de padrinos de una parte la gentil y simpática señorita Flora Lagunas Gómez y de la otra Felipe Martín, hermano del novio.

Firmaron el acta como testigos los señores C. Morales y Jerónimo Tello, alcalde y concejal respectivamente.

Felicitemos a la venturosa pareja y les deseamos prosperidades en su nuevo estado.

Asamblea automovilista

Comisionados por la Asociación automovilista de Soria asistieron a la Asamblea que se celebró ayer en Madrid, los señores Hergueta, Liso y Herrero, los cuales han regresado esta mañana trayendo inmejorables impresiones.

Ahorcado

El pasado día 24 fué encontrado ahorcado en su domicilio, el vecino de Coscurita, Escolástico Manzanares García, de 36 años de edad, suponiéndose se trata de un suicidio, pues desde algún tiempo padecía una incurable enfermedad.

Para las escuelas

Por reciente disposición del Ministerio de Instrucción pública, se ordena sean adquiridas determinadas películas con destino a las escuelas nacionales.

El importe de la adquisición de material asciende a la suma de 49.965'50 pesetas.

Nos parece muy bien

Tenemos noticias de que es propósito de la Comisión de presupuestos de este Ayuntamiento mejorar a sus empleados considerablemente hasta el punto que no haya ninguno que cobre menos de cinco pesetas.

La minoría radical-socialista ha bajado con gran interés para lograr ver incluidas en presupuestos estas mejoras que juzgamos inaplazables.

Se venden Cinco pares de palomas caseras y 24 gallinas de segunda postura. Se darán económicas Para informes dirigirse al Estanco, en Villaciervos.

SASTRERIA JIMENEZ

A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, — Soria

Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41. — SORIA

RAYOS X

Medicina general	Cirugía general
Don Primo Martín Contreras Médico de Covalada Consulta de 11 a 1 LUNES Y JUEVES	Don Luis Santa María Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID Consulta de 11 a 1 TODOS LOS DIAS

¿Se pueden acumular fuerzas?

Sí, con el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD contra Anemia, Decaimiento

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Letras de luto

Ayer falleció en Madrid víctima de rápida y cruel enfermedad, don Abdón Lambea comandante de infantería que desde hace bastantes años llevaba prestando sus servicios en esta zona.

La inesperada noticia de su fallecimiento ha causado en Soria honda sensación, pues el finado por su carácter y por su bondad, era apreciadísimo.

Reciban su desconsolada esposa, hijos y demás familiares nuestro pésame más sentido por la desgracia que experimentaron.

—El pasado día 25 falleció en nuestra capital la respetable señora doña María Alvarez Heras, cuyo cadáver ha recibido sepultura en el cementerio de Sotillo del Rincón.

Expresamos a su desconsolado esposo don Manuel Renta, hijos y demás familiares nuestro sincero sentimiento.

Aniversarios

El día 3 de Diciembre se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Ricardo Moreno Benito.

—Ayer hizo un año que falleció la joven Julia Alonso Milla, que contaba en Soria con grandes simpatías.

—El próximo día 30 hace un año que falleció don Manuel de la Mata, persona muy apreciada por sus grandes cualidades personales.

Renovamos a los respectivos familiares de los finados la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Ahorcado

El pasado día 24 fué encontrado ahorcado en su domicilio, el vecino de Coscurita, Escolástico Manzanares García, de 36 años de edad, suponiéndose se trata de un suicidio, pues desde algún tiempo padecía una incurable enfermedad.

Para las escuelas

Por reciente disposición del Ministerio de Instrucción pública, se ordena sean adquiridas determinadas películas con destino a las escuelas nacionales.

El importe de la adquisición de material asciende a la suma de 49.965'50 pesetas.

Nos parece muy bien

Tenemos noticias de que es propósito de la Comisión de presupuestos de este Ayuntamiento mejorar a sus empleados considerablemente hasta el punto que no haya ninguno que cobre menos de cinco pesetas.

La minoría radical-socialista ha bajado con gran interés para lograr ver incluidas en presupuestos estas mejoras que juzgamos inaplazables.

Se venden Cinco pares de palomas caseras y 24 gallinas de segunda postura. Se darán económicas Para informes dirigirse al Estanco, en Villaciervos.

ULTIMA HORA

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

(Madrid 5 f)

Consejo de ministros

A las once se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A su entrada el ministro de Marina, señor Giral ha dicho que el Gobierno se preocupa de repatriar a más de 200 compatriotas que residen en Cuba.

También están estudiando el medio de que regresen a la Península otros muchos compatriotas que residen en las Repúblicas americanas y cuya vida en ellas es deplorable.

El de Gobernación Sr. Casares, ha indicado que la tranquilidad es completa en toda España.

A la una y cuarto ha abandonado la Presidencia el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, el cual ha dicho que el anticipar su salida, obedece a tener que asistir a un acto en honor del comité internacional de Aeronáutica.

Se le ha preguntado si en la reunión se habían ocupado de política, manifestando que no, ni tampoco del incidente ocurrido anoche con motivo de la retirada de la minoría radical.

Termina el Consejo

A las dos, los ministros han terminado el Consejo, manifestando el de Justicia, señor de los Ríos, que en él se habían ocupado del estudio de varios presupuestos y también se había deliberado sobre las Leyes complementarias que habrán

de aprobar las actuales Cortes. El Consejo ha designado al ministro de Fomento y al de Justicia para que designen a aquellas.

Los estudiantes de Nankin piden que China declare la guerra al Japon

SHANGHAI.—Más de mil estudiantes se han presentado hoy en los locales del Gobierno de Nankin, haciendo entrega al general Chan-Kai-Chek de una petición en la cual solicitan especialmente la declaración de guerra al Japon y la retirada de China de la Sociedad de las Naciones.

Los estudiantes de Nankin han decidido suspender sus estudios en señal de protesta y descontento.

Nombramientos

Se nombran ministros del Tribunal de Cuentas de la República a don José Centeno y don Calixto Ramos.

Importante donativo

El Gobierno ha tomado el acuerdo de felicitar al conde de Sástago, por haber donado 15 mil hectáreas de terreno,

La vida municipal

El Gobierno en vista de las peticiones que recibe de muchos ayuntamientos solicitando se le concedan recursos e ingresos para hacer frente a problemas municipales, ha acordado convocar a una Asamblea a todos los municipios de más de cien mil habitantes.

De Comunicaciones

En el Consejo de hoy se ha terminado de estudiar la Ley de Bases de Comunicaciones, que el ministro de este departamento presentará enseguida a la aprobación de las Cortes.

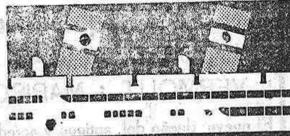
También se ha aprobado un decreto por virtud del cual se amortizan el 15 por ciento de los Jefes de Administración y el 30 por ciento de los Jefes de Negociados de Telégrafos.

Cine Ideal

El formidable tenor mejicano José Méjica, que tan grato recuerdo dejó la temporada anterior, reaparece el domingo en esta pantalla en su última gran creación de la «Fox», titulada HAY QUE CASAR AL PRINCIPE, fastuosa opereta de gran espectáculo, montada con todo lujo, totalmente hablada y cantada en español. Toman parte también la gentil estrella española Conchita Montenegro y el gracioso actor Miguel Liger, que tantas simpatías conquistó en «Su Noche de bodas».

El estreno de «Hay que casar al príncipe» será uno de los mayores éxitos de la temporada.

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos de «La Voz de Soria»



LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO SUD AMERICA

CONTE VERDE

De Barcelona 17 Diciembre

CONTE ROSSO

De Barcelona 15 Enero 1932

Médicos y cocineros españoles

NORTE AMERICA

Conte Biancamano

De Gibraltar 27 Noviembre

Lloyd Sabaudó

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 31 y 33

Madrid: Carrera San Jerónimo, 36

Deón. telegráfica: SABAUDO

EN SORIA

DIRIGIRSE A

Martin Gonzalo Jodra

PLAZA MAYOR, 13

¡OIGA SEÑOR...!

Con el entusiasmo que los grandes hombres europeos ponen en gobernar su Nación, con arreglo a la estructuración de las normas y exigencias de sus ciudadanos, con ese mismo entusiasmo trabaja el dueño del

Cafe EL RECREO

en hacer llegar a su numerosa clientela, con el menor esfuerzo pecuniario, el selecto y riquísimo

CAFE EXPRESS CALIDAD Y CANTIDAD

Aspirar su aroma es un deleite de la vida. Probando su calidad, reforzais el corazón y éste, reparte en su organismo cafeína. Procurándole una buena digestión.

BILLARES DE PRECISION

Vermohut, Cervezas y licores de producción nacional más acreditados

Marqués del Vadillo, 17 y 19-Soria

TRANSPORTES -:- MUDANZAS

SERVICIO A LAS ESTACIONES

Con CAMIONETA, rápida y económica, los realiza

Avisos: V. CORRAL - Canalejas, 9 - SORIA

¿Cuál es el camión que nunca se hace viejo?

EL "CHEVROLET"

—¿Por qué?

—Por disponer en esta Agencia de un stock completo de piezas de recambio legítimas, cosa que no se encuentra en cualquier otra marca de camión o coche que usted vaya a comprar.

—Si desea adquirir alguna camioneta, consulte antes precios y facilidades de pago.

Siempre dispongo de chasis nuevos, así como de camionetas usadas de cuatro y seis cilindros, en perfectas condiciones, casi como nuevas y a precios increíbles.

CONSULTEN PRECIOS Y CONDICIONES

PEDRO HERGUETA

RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonía, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil. Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendios Francos 101.883.000
Accidentes 195.377.298

Can. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA Incendios Pesetas 1.481.552
Accidentes 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas

RESERVAS..... 53.465.595,31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y;

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustrísimo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señores Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arriño, señor don Antonio Saiz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.-Cuentas corrientes de crédito.-Cuentas corrientes en moneda extranjera.-Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.-Préstamos sobre valores.-Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.-Giros telegráficos.-Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.-Compra-venta de monedas extranjeras.-Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.-A ocho días vista, 3 por 100 anual

COMSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.-A tres meses 3 y medio por 100 anual.-A seis meses 4 por 100 anual.-A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gómara

GRAN ALMACEN

- DE -

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa

Tejera, 32 :--: Teléfono, 41 :--: SORIA

DOMINGO MODREGO

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.-MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.-4 POR 100 DE INTERER ANUAL CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. = 250 POR 100 ANUAL MPOSICIONES A PLAZO.-VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

Canalejas, 25 y 27.

SORIA

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 36

SORIA

¡VAYA UNA GUERRA!

POR MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra» celebrado en Inglaterra 1929.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la cortianda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

2 volúmenes, 800 pgs., en un estuche 10 ptas.

La extraña muerte del Presidente HARDING

Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS

Investigador privado del Ministerio de Justicia de los Estados Unidos, detective particular de la esposa del Presidente

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgis, cuando estos no se detienen ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 ptas

LIBROS

QUE

DEBE

USTED

ADQUIRID

HOY

2

PIDALOS A

Editorial

Juventud,

S. A.

Provenza, 104

BARCELONA

Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicento

EN FARMACIA

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

La arqueología y la fantasía popular

Aun se cree en tesoros ocultos

En Barcelona acaba de descubrirse una necrópolis ibero-romana. El descubrimiento no pudo ser más casual. Detrás del Hospital de San Pablo se levanta una pequeña montaña, bautizada por la iniciativa popular con el pictórico nombre de «Montaña Verde». Esta montaña la escalaban todos los días los chiquillos del barrio para entregarse en ella a sus juegos infantiles. Un día, removiendo la tierra, apareció ante los ojos de los niños una piedra de grandes dimensiones, toscamente labrada. El asombro de la gente menuda fué en proporción con el hallazgo y se preguntaron:

—¿Qué habrá bajo de esta piedra?

Y, claro, para lograr una contestación categórica a su curiosidad continuaron la excavación hasta conseguir su natural curiosidad satisfecha. Rota la piedra surgió un esqueleto humano y un vaso artísticamente modelado. Alguno de los pequeños lanzaron un grito de espanto ante el macabro descubrimiento, mientras los menos asustadizos y más aprovechados se apoderaban del vaso cuya posesión se disputó a moque limpio. El objeto apetecido por todos, zarandeado de mano en mano, vino a dar con el mismísimo suelo haciéndose mil pedacitos, y apareciendo, al romperse, unos huesos humanos.

Los comentarios de los pequeños que hicieron el descubrimiento, enteraron del suceso a los vecinos de la barriada, y estos pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades. Intervino el Instituto de Estudios Catalanes y en vista de que, en realidad, se trataba de un hallazgo arqueológico, se organizaron los trabajos de excavación.

Los técnicos soñaban con el descubrimiento de un tesoro arqueológico; pero la fantasía popular comenzó a desbordarse, dando por seguro el haberse encontrado un tesoro fabuloso en monedas de oro cantante y sonantes, enterradas en «La Montaña Verde», hacia siglos y siglos. Y una buena mañana se presentó en el lugar de la ocurrencia un nutrido grupo de ciudadanos que se expresó en estos o parecidos términos:

—Somos de «los sintrabajo» y venimos dispuestos a excavar la montaña, pues en ella existen escondidas monedas de oro. Se avisó a las autoridades, pues se temió con sobrado motivo, que «los sintrabajo» en la busca de los supuestos tesoros dificultasen los trabajos arqueológicos. El Ayuntamiento, el Gobierno civil y la Diputación, enviaron fuerzas, a «la Montaña Verde». Se acotó el

terreno donde tuvo lugar el descubrimiento y se prohibió la entrada en él. Una brigada de obreros, dirigida por técnicos en arqueología, prosiguió las excavaciones. Hasta la fecha han sido descubiertos once sepulcros y hallados dos vasos-anforas. Los técnicos conceden un gran valor arqueológico al hallazgo. Existe la impresión de que la necrópolis descubierta comprendía casi toda «la Montaña Verde».

Este descubrimiento no ha podido ser más comentado entre las gentes profanas. Al siguiente día del descubrimiento se reunieron en «la Montaña Verde» unas tres mil personas. La mayoría acudieron con el deseo de ver los auros tesoros y se encontraron defraudados no pudiendo admirar otra cosa que unas tumbas abiertas y unos restos humanos. A pesar de ello, la fantasía popular continúa hablando de la existencia de ánforas encontradas llenas de monedas de oro ibero-romanas. Por las noches, en la «Montaña Verde» prestan servicio de vigilancia una pareja de la Guardia Civil. Y no hace muchas noches que los guardias tuvieron que dar el alto a un individuo que, agachado esperaba el momento de poder realizar trabajos por su cuenta. Otro de los sorprendidos en las sombras de la noche por la pareja de servicio, fué un niño de ocho a diez años, que provisto de una pequeña herramienta removió la tierra.

—¿Que es lo que haces aquí, pequeño? — le preguntaron los guardias.

— Busco las monedas de oro que están aquí enterradas. — contestó el intrépido muchacho, y los guardias le obligaron a cesar en su búsqueda.

Son ya varios los días que duran las excavaciones, pero nada podemos decir de un resultado que no se conoce. Prometemos tener al lector al corriente del final de este descubrimiento que parece tener importancia. Por hoy únicamente hemos podido hablar de su parte pintoresca.

JUAN Carranza

Recibos de lotería

se hacen muy económicos

en esta imprenta

Calefacciones modernas

TRIMUS

Centrales y por pisos

Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo

Aduana Vieja, 35. -SORIA

CHISPAZOS

Las religiones son un enrejado que producen fatal enervamiento; y convierten el libre pensamiento... en pájaro enjaulado.

II

La virtud y la moral son en muchas ocasiones; los vicios y las pasiones... de la alta clase social.

III

El rico que da en guardar avariento sus millones; él mismo hace los ladrones que después le han de robar.

IV

El ratón que se ha criado metido dentro del queso... ignora feliz, saciado; lo que es verse obligado... a roer un duro hueso.

V

Todo aquel que con crueldad arroja a otro al abismo no extraña que sin piedad... lo arrojen después a él mismo.

Hay veces que bajo el yugo, sufre un inocente un crimen; y el Diablo o Dios lo redimen... para erigirlo en verdugo.

C. Revuelto BLASCO

Actualidad barcelonesa

El asunto Bloch, y otros asuntos

Las gentes de «La Publicitat» «Acció Catalana», fueron derrotadas en las elecciones de abril; completa y sorprendentemente derrotados; tan sorprendentemente, que la enorme victoria puede decirse que sorprendió al propio vencedor. Sin apenas solución de continuidad, «Acció Catalana» pasó de la hegemonía al ostracismo. En el ostracismo tuvo que recluírse también, la «Liga Regionalista», si bien para ella el trance fué menos duro, menos violento el tránsito, porque hacía algún tiempo que no disfrutaba ya de hegemonía ninguna.

Como un partido político está, claro es, formado por hombres, y achaque humano es no tener más que una sola mejilla y no recibir sino un solo bofetón «Acció Catalana» «se la guardó» — como vulgarmente se dice —, al grupo que le infligió tan grave descalabro. Y, no bien recobrado de su estupor, se puso en camino de la montaña reventada, ya que la montaña no era fácil que se llegara espontáneamente hasta él.

La «Liga», más oriental, por así decirlo, y menos cristiana aunque más católica, creyente en la fatalidad que preside los destinos humanos y, especialmente, los destinos políticos de

los humanos, se limitó a esperar sentada a la puerta de su periódico.

Día de júbilo debió de ser sin duda alguna para «Acció Catalana», aquel en que conoció el mal paso dado por algunos prohombres de la «Esquerra», con ocasión del viaje a Barcelona del señor Bloch, ex marido y «agente de negocios» de la señora Hanau, la celebrísima aventurera de la «La Gaceta del Franco». Faltóle tiempo para dar a los cuatro vientos la noticia, con toda clase de pelos y señales, que produjeron el natural escándalo.

Yo, honradamente, no creo en una conducta mal intencionada de los hombres de la «Esquerra», por lo menos de todos ellos, que aparecen moviéndose en la atmósfera penumbrosa de este turbio asunto. Pero sí hay que creer en que han dado una nota de falta de catela y de ausencia de sentido de la responsabilidad, tan perjudicial para ellos como para aquellos a quienes representan. Quiero decir claramente, que después del asunto Bloch, los hombres de la «Esquerra» no me parecen pillos, pero sí me parecen tontos. Y si la granujada es intolérable en política, también lo es, en igual medida, la estupi-

dez. Los granujas hacen desgraciados a los pueblos, pero los bobos también.

«La Publicitat» ha querido descubrir un delito de inmoralidad, y ha descubierto una falta de capacidad mental. De todas formas puede estar satisfecha, porque su propósito de desacreditar a sus enemigos, se ha cumplido. Pero mucho más contenta puede estar la «Liga», prudente y oriental, que ya a estas horas se frota de gusto las columnas de su periódico, esperando que, de un momento a otro, pasará por delante de su puerta el cadáver de la «Esquerra» precediendo acaso, en pocos metros, el féretro con los restos mortales de la «Acció»...

Domingo de FUENMAYOR

Barcelona noviembre 1931.

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo.

EMPRESA EDITORIAL

Con el fin de contar con un órgano de expresión que propague los ideales del Partido Republicano Radical Socialista de la provincia de Soria, se constituye en esta ciudad una Sociedad Anónima, con capital de 50.000 pesetas en acciones nominativas de 100 pesetas.

Desean los fundadores de dicha Sociedad, que de ella formen parte todos cuantos afiliados y simpatizantes con los

ideales del P. R. R. S. lo deseen y a tal fin, se publica a continuación un Boletín de Suscripción de Acciones, advirtiéndose a quienes lo suscriban, que por ahora no se desembolsará más que el 25 por 100 del importe de las mismas.

Al llenar el Boletín, se remitirá a don Juan Antonio Gaya Tovar, Calle de Marqués del Vadillo, número 8, 1.º Soria.

Boletín de suscripción

Don, que reside en suscribe acciones de LA VOZ DE SORIA que importan en total..... pesetas y cuyo primer plazo de 25 por 100, me comprometo a abonar cuando me sea reclamado.

..... de de 193 ..

Firma del suscriptor,

Envíese este boletín al Redactor-Jefe de LA VOZ DE SORIA, don Juan A. Gaya Tovar; Marqués del Vadillo, núm. 8, 1.º, SORIA

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFORT, como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

Folletones de LA VOZ

Dictamen de la Comisión de reforma agraria de las Cortes Constituyentes

Se procurará, en lo posible, agrupar en una misma Comunidad, cuando así lo solicitaren, a obreros relacionados por lazo de parentesco o por intereses económicos comunes.

Acta de posesión de las tierras

BASE 17. Una vez constituidas las Comunidades de campesinos y designadas que sean las respectivas tierras que cada una de ellas ha de explotar, se procederá por intervención de la Junta local y citación del propietario, a levantar el acta de posesión de las tierras, con indicación de su cabida, sitio, linderos, características agronómicas, arbolado o arbustos que tengan, edificios que haya en ella, con su descripción, objeto y estado y demás particulari-

dades que la identifiquen y determinen; expresando las fincas de procedencia y su propietario, así como el nombre de la Asociación. De este acta, que se levantará por triplicado, se entregará un ejemplar a la Comunidad a que se refiera, otro ejemplar se remitirá a la Junta Central Agraria después de inscrito o anotado en su caso gratuitamente en el Registro de la Propiedad, y el tercero será para el propietario. En esta Junta se llevará un libro de asentamientos en el que, habiendo una hoja por distrito o Municipio, se anotarán las correspondientes actas de ocupación.

Forma de explotar las tierras.

BASE 18. Las Asociaciones de cultivadores se registrarán por mayoría de votos. La administración de la Comunidad se encomendará a un Consejo compuesto de tres a siete asociados. Este Consejo llevará la representación de la Comunidad frente a terceros.

Cada Comunidad acordará por mayoría de votos la forma individual o colectiva de explotar las tierras que le hubieren sido entregadas en ocupación.

En ningún caso se admitirá otra forma de

explotación que no sea la directa por los campesinos asentados. Esto no obstante, en tanto las Comunidades de campesinos no posean ganados propios para el aprovechamiento de las hierbas, rastrojeras y agostaderos, procurarán contratar esos aprovechamientos con los dueños de los ganados habitualmente usuarios de tales esquilmos.

Adoptado el régimen de explotación individual, procederá la respectiva Comunidad de campesinos a la parcelación de las tierras y a la distribución de parcelas entre los miembros de la Comunidad. Para esta disposición también se tendrá presente la capacidad media de una familia, clase de terrenos y demás condiciones que concurren a mantener la igualdad económica de los asociados. El deslinde y amojonamiento de las parcelas se realizará mediante trabajo en común y en la forma y con los signos exteriores que se estimen más convenientes. Las servidumbres que la parcelación deban originar, tendrán el mismo carácter que la ocupación.

Estas parcelas de explotación individual tendrán la extensión necesaria al sostenimiento y absorción de una familia media campesina. Su

cabida podrá oscilar, con arreglo a la base 11, entre 5 y 30 hectáreas en secano y una a tres en regadío, y serán consideradas como fondos individuales e inacumulables, haciéndose su deslinde de modo que constituyan dentro de su terreno continuo, forma apropiada y servidumbre de cada una, verdaderas unidades agrarias.

Adoptado el régimen colectivo, se determinarán por las Comunidades las condiciones y modalidades de la explotación, tanto desde el punto de vista agrícola como ganadero así como las adquisiciones de medios de producción, régimen de labores y aprovechamiento, utilización de los medios y fuerza de trabajo y, en general, cuanto conciernes a la gestión económica de la explotación.

En todo caso compete también a la Comunidad, regular la utilización de las casas de labor y demás edificaciones que existiesen, así como acordar sobre construcciones, reparaciones y mejoras.

Los gastos necesarios y útiles hechos por la Comunidad o el campesino en la tierra ocupa-

(Continuará)